

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Consiste principalmente de depósitos en cuentas de cheques con disponibilidad inmediata. A su importe se le adicionan los rendimientos generados.

El saldo en las cuentas de Bancos al cierre del mes es el siguiente:

	2014	2013
BANCOS / TESORERIA 002010008468774955	366,004	94,701

El saldo de la Cuenta de inversión \$ 499,271 dicha cantidad es el Recurso Asignado por Gobierno del Estado para la operación del Fideicomiso en ejercicio 2014, que fue \$ 743,000 (Setecientos cuarenta y tres pesos mil pesos 00/100 M.N. n, misma que tiene disponibilidad inmediata, el saldo al cierre de mes es el siguiente:

	2014	2013
BANORTE CONTRATO 400489	499,271	829,220

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes ó Servicios 2013 y 2014

2. No se tiene algún tipo de juicio, con antigüedad mayor a la informada pendiente de cobra.
3. Se tienen los siguientes saldos por recuperar al cierre del mes:

CONCEPTO	MENOR DE 90 DÍAS	MAYOR DE 180 DIAS
GASTOS POR COMPROBAR	0	
DEUDORES DIVERSOS	0	
IMPUESTOS A FAVOR	0	
INGRESOS POR RECUPERAR	0	
TOTAL	0	

Bienes Disponibles para su Transformación ó Consumo (Inventarios)

4. No se cuenta con bienes para transformación dentro del saldo en inventarios.
5. Los inventarios de Materiales y Suministros y de Alimentos se valúan a costo promedio. Las erogaciones efectuadas por la adquisición de activos, se registran como egresos en el momento en que se pagan. Con el objeto de mantener un adecuado control sobre ellos, de acuerdo a la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, el importe de los inventarios adquiridos son registrados en una cuenta de Balance General, teniendo como contrapartida la cuenta del patrimonio y conforme se van consumiendo se disminuyen estas cuentas. El inventario recibido en donación se registra por un lado como parte del activo y por otra, como ingreso y cuando sale del Almacén se reconoce como gasto.

Los diferentes almacenes reportan los siguientes saldos al cierre de mes:

CONCEPTO	2014	2013
ALMACEN GENERAL	38,948	17,167
TOTAL	38,948	17,167

Inversiones Financieras

6. No se cuenta con inversiones financieras.
7. No se cuenta con saldos en participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción

8. Las erogaciones efectuadas por la adquisición de estos activos, se registran como egresos en el momento en que se pagan. Con el objeto de mantener un adecuado control sobre ellos, de acuerdo con la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, el importe de dichos activos adquiridos se registran a su valor de adquisición en alguna de las cuentas del activo fijo dentro del Balance General, teniendo como contrapartida una cuenta de Balance en el rubro de Pasivo. En el caso de los bienes aportados por otras entidades estatales, estos son ingresos para efectos de la cuenta pública, solo se registran en el balance, presentándolas como activos y como parte del patrimonio.
Cabe mencionar que la dependencia no ha adoptado la aplicación de la depreciación de Activos.
9. La integración de los inmuebles, mobiliario y equipo es como sigue:

Importe	0
---------	---

Estimación y Deterioros

10. No se tienen Cuentas incobrables, estimaciones de inventarios, deterioros de activos biológicos, por lo anterior no se utiliza el cálculo de estimaciones y deterioros.

Otros Activos

11. Activos Intangibles:

No se tienen otro tipo de activos de tipo circulante ó no circulante

Pasivo

1. Proveedores, al cierre de mes no se tienen obligaciones como se menciona:

	NO VENCIDO	1/30	31/60	MAYOR DE 60
SALDOS EN PROVEEDORES	0	0	0	0

1.- Retenciones y Contribuciones por Pagar.

No se tienen Retenciones y Contribuciones por pagar a la fecha del 31 de diciembre del 2013,2014.

2. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, la integración es como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
ACREEDORES DIVERSOS	0	129.31
TOTAL	0	129.31

3. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía

No aplica	0
-----------	---

4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo

No aplica	0
-----------	---

5. Pasivos Contingentes

No aplica	0
-----------	---

La integración de retenciones y contribuciones por pagar, es como sigue:

RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS	0
TOTAL	0

6. Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IMPAC) y Participación de Utilidades al Personal (PTU)

Impuesto sobre la Renta.

De conformidad con el Art. 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta la Entidad esta considerada dentro de las Personas Morales No Contribuyentes ya que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo que no es sujeto del Impuesto sobre la Renta ; solo tendrá las obligaciones a que se refiere éste artículo y las que establecen los dos últimos párrafos del Art. 95 de dicha Ley, que establece determinar un remanente distribuible por las omisiones de ingresos, las compras no realizadas y las erogaciones que se efectúen y no sean deducibles.

Impuesto al Activo.

Por ser un organismo sin fines de lucro, la Entidad esta exenta del pago de impuesto por este concepto, de acuerdo a lo estipulado en la Ley del Impuesto al Activo.

Participación de Utilidades.

La Ley Federal del Trabajo exceptúa a la Entidad de la obligación de repartir utilidades a sus trabajadores por ser un organismo público descentralizado sin fines de lucro.

7. Patrimonio

El patrimonio de la Entidad se integra por los Derechos así como las Obligaciones, Bienes Muebles e Inmuebles propiedad de la misma, además de los remanentes de Ingresos sobre los Egresos de la Entidad.

Es importante mencionar que en las cuentas de Afectaciones está reflejado el impacto de las entradas y salidas de Almacenes,

excepto los artículos recibidos en Donación, cuyo efecto de entrada se encuentra reflejado en el Ingreso y la salida en el Egreso.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Ingresos de Gestión

Los ingresos y egresos se registran cuando efectivamente se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Durante el mes se obtuvieron los siguientes ingresos clasificados como sigue:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2014	2013
<i>INGRESOS DE GESTION</i>		
DERECHOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	250,884	586,503
<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS</i>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	743,000	743,000
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>		
INGRESOS FINANCIEROS	26,105	41,344
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
TOTAL	1,019,989	1,370,847

Los Ingresos de Gestión por concepto de DERECHOS se obtienen de lo siguiente:

No aplica	0
-----------	---

Los Ingresos por concepto de APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE se obtienen de lo siguiente:

No aplica

Ingresos de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS se obtienen de lo siguiente:

TRANSFERENCIA ESTATAL ORDINARIA
DONATIVOS EN EFECTIVO Y ESPECIE

OTROS INGRESOS y BENEFICIOS se obtienen de lo siguiente:

INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS: cuentas productivas y de cheques

Gastos y Otras Pérdidas

1. Los gastos son clasificados en base al Catalogo por Objeto del Gasto, y durante el mes se efectuaron los siguientes egresos en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2014	2013
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	28,224	27,954
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,060,281	1,494,740
TOTAL	1,088,505	1,522,694

b) NOTAS DE DESGLOSE

No aplica

Los Ingresos por concepto de APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE se obtienen de lo siguiente:

No aplica

Ingresos de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS se obtienen de lo siguiente:

TRANSFERENCIA ESTATAL ORDINARIA

DONATIVOS EN EFECTIVO Y ESPECIE

OTROS INGRESOS y BENEFICIOS se obtienen de lo siguiente:

INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS: cuentas productivas y de cheques

b) NOTAS DE GESTIÓN FINANCIERA

1. Introducción

Brindar apoyo a las personas senectas en situación de vulnerabilidad social, proporcionando apoyos, en forma subsidiarias, en las áreas de salud, capacitación para el trabajo y autoempleo, adiestramiento de oficios, educación formal, autoempleo de emprendedores, consolidación de microempresas y apoyos especiales para fomentar la integración social

- I. Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar
- II. Ley de Senectud del Estado
- III. Reglas de Operación del Programa "Ayuda a una Persona Senecta"

2. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación 31 de Octubre del 2000.

3. Organización y Objeto Social

- a) Misión: Brindar apoyo a las personas de 60 años en adelante en circunstancias difíciles en el Estado. Estos apoyos consisten en proporcionar auxilios, en forma subsidiaria, en las áreas de salud, laboral, vivienda, alimentación, cultura y apoyos especiales para fomentar su integración social, conforme al espíritu de la Ley de la Senectud del Estado y de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar.

- b) Visión: Somos una institución promotora de todos aquellos valores que dignifiquen al individuo y su entorno familiar a través del desarrollo de programas y acciones, mejoramos la calidad de vida de los agascalentenses, en un marco de eficiencia, calidez, justicia y equidad.
- c) Valores: Justicia, Honradez, Respeto, Generosidad y Lealtad
- d) El Fideicomiso tiene como finalidad El otorgamiento de los apoyos está sujeto a las decisiones del Comité Técnico que integra este Fideicomiso, quien se reúne en sesión ordinaria o extraordinaria para analizar y autorizar de acuerdo al presupuesto con que se cuente en el Fideicomiso y a la viabilidad del caso. El filtro para estos apoyos es el área de Trabajo social, posteriormente son canalizados a la Unidad de Fideicomisos para su atención.

4. Bases para la preparación de los Estados Financieros

a) A partir del ejercicio 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que es de aplicación obligatoria para todos los entes pertenecientes a la administración pública federal, estatal y municipal. Dicha ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

En términos de los artículos cuarto, sexto y séptimo transitorios de la LGCG todo ente público debe efectuar el registro de sus operaciones contables en base acumulativa a más tardar el 31 de Diciembre de 2013.

Al cierre de Diciembre 2014 la administración de la entidad no ha adoptado en su totalidad la normatividad a que se encuentra obligada de conformidad con lo establecido en los párrafos anteriores.

Se está en espera de la adopción de un sistema de información financiera gubernamental el cual fue adquirido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes y mediante el cual se estaría en posibilidad de dar total cumplimiento a la normatividad aplicable.

b) Los principios contables que aplica la Entidad en la elaboración de sus estados financieros se rigen por las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes, las cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros se elaboran sobre la base de valor histórico

original y, consecuentemente, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo con lo estipulado por el Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

c) La Entidad no ha implementado la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

5. Políticas Contables Significativas

- a) Los estados financieros se elaboraron sobre la base de costo histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera conforme lo estipula la NIF B-10. Por lo cual los valores de Activos, Pasivos y Hacienda Pública permanecen a valor Histórico. Así mismo, no se efectúa desconexión ó reconexión inflacionaria.
- b) La Entidad no realiza operaciones con el extranjero.
- c) No se tienen inversiones de acciones en el Sector Paraestatal.
- d) Los inventarios de Materiales y Suministros y de Alimentos se valúan a costo promedio.
- e) No se cuenta con reserva actuarial, por lo que no se tienen a valor presente los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto los beneficiarios actuales como futuros.
- f) No se cuenta con provisiones.
- g) No se cuenta con reservas.
- h) A final de cada período mensual se elabora una depuración de cuentas de los saldos no representativos, a efecto de presentar la información de la balanza depurada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M.P.C. MARIA MARCELA DURAN MADRIGAL
DIRECTORA GENERAL

L. A. E. MARTHA ESTHER CAMPOS ALCANTAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS